

LA RE-TRATABILIDAD EN EL CAMPO DE LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA.

Cristina Cabodevila Ros, cristinacabodevila@gmail.com. Febrero de 2020.

OBJETIVOS

- Desmitificar el criterio de *reversibilidad* como fundamento de una intervención correcta y su presencia en el pensamiento de Brandi.
- Exponer el concepto de *re-tratabilidad* como alternativa y explicar las razones por las que ha de ser considerado básico en el futuro de la restauración.
- Mostrar la necesidad de actualización de los criterios de restauración.



METODOLOGÍAS

- Buscar el origen del criterio de reversibilidad en la Historia de la Restauración
- Analizar su viabilidad como criterio a día de hoy.
- Estudiar las normativas actuales y las Cartas Internacionales para valorar la presencia de ambos criterios en ellas.
- Exponer y dar a conocer los artículos más relevantes escritos sobre el tema, para fomentar el cuestionamiento de los criterios establecidos.
- Exponer las peculiaridades de una intervención como la del Pórtico de la Gloria como ejemplo de *re-tratabilidad*.

[...] cualquier obra de arte restaurada puede estar sujeta a tener que someterse a otra restauración a una distancia de doscientos, quinientos años, lo que sea. Pero si los materiales y procesos utilizados impiden intervenciones posteriores, hemos condenado la obra de arte.

Vittorio Federici

CONCLUSIONES

- El concepto de reversibilidad aplicada a una intervención es una utopía, y así se concluye tras la exposición de los textos al respecto, y la reversibilidad de los materiales, relativa.
- Al no ser real esta reversibilidad, debería dejar de ser exigida como fundamento de una buena intervención, y centrarnos en el principio de *re-tratabilidad* como garantía de futuro para una obra.
- *Re-tratabilidad* y conservación preventiva son conceptos que han de ir de la mano en toda intervención, se necesitan mutuamente, pues ninguna intervención ha de ser considerada definitiva.
- La profesión de restaurador de bienes culturales avanza con los tiempos y es deber del restaurador mantenerse al día y actualizarse en sus conceptos para garantizar una intervención respetuosa y óptima.



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

TÍTULO SUPERIOR EN CONSERVACIÓN
RESTAURACIÓN DE BENS CULTURAI



ESCOLA SUPERIOR
DE CONSERVACIÓN
E RESTAURACIÓN
DE BENS CULTURAI
DE GALICIA